

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA CON LA SOLICITUD

- 1).- Instancia debidamente cumplimentada, firmado en todos los apartados donde se indique.
- 2).- Fotocopias del D.N.I./TR de todos los miembros de la unidad familiar.
- 3).- Libro de familia, en su defecto partida de nacimiento de los hijos.
En caso de **separación matrimonial**, sentencia firme de separación o divorcio.
- 4).-Certificado de empadronamiento histórico individual de los titulares.
- 5).-Certificado de empadronamiento colectivo.
- 6).-Certificado de estar al corriente de pago con la Ciudad Autónoma de Melilla, relativa a todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.

La documentación de los apartados 4, 5 y 6 se podrán obtener en cualquier Oficina Integral de Atención al Ciudadano (OIAC), sitas en:-Barrio de la Victoria: C/Plaza de las Victorias, Nº1
-Barrio del Real: C/ Gurugú, Nº2-Urbanización Araucaria, Local 10
-Zona Centro: C/Pablo Vallescá, Nº1-Palacio de la Asamblea.
-Barrio del Industrial: C/Marqués de los Vélez, Nº25
-Las Palmeras: C/Plaza Emilio Alzugaray Goicoechea, Nº3-Local 1

CUPO DE UNIDADES FAMILIARES CON MOVILIDAD REDUCIDA: Certificado donde se acredite el con carácter permanente y uso continuado de silla de ruedas por parte de algún miembro de la unidad familiar.

CUPO DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: Informe de la Consejería de Bienestar Social (Viceconsejería de la Mujer) donde se acredite tal condición.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO EN EL SORTEO PÚBLICO.

- 7).- Documentación económica relativa al ejercicio 2016, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años:
 - Declaración del I.R.P.F ó 12 últimas nóminas firmadas y selladas.
 - Caso de no haberla presentado por no estar obligado, certificado de empresa de los ingresos percibidos en ese ejercicio.
 - Cuando se trate de **trabajadores autónomos**, éstos presentarán el justificante de cotización y un certificado de la Seguridad Social en el que conste la base anual de cotización.
 - Si son jubilados o **pensionistas**, certificado de la pensión o prestación económica de la Seguridad Social, incluyendo en su caso, las ayudas familiares percibidas.
 - Si están en situación de desempleo, certificación expedida por el Instituto Nacional de Empleo en la que conste si perciben ó han percibido prestación económica y duración de la prestación.
- 8).- Certificado del Registro de la Propiedad, con cobertura en todo el territorio nacional, de todos los integrantes que compongan la unidad familiar, acreditando que no son propietarios de vivienda.
- 9).- Caso de ser propietario de vehículo, contrato de compra y recibo de la financiera si éste hubiese sido adquirido en la modalidad de pago aplazado
- 10).- En el caso de Solteros:- Fé de estado.
 - Certificado del Registro de Parejas de hecho expedido por la CAM.
 - Caso de la existencia de hijos, convenio regulador fijado para su guarda y custodia y manutención.
- 11).-En el caso de extranjeros: - Certificado acreditativo de ingresos del país de origen.
 - Certificado expedido por la Agencia Nacional del Registro de Inmuebles, Catastro y cartografía con cobertura nacional.
- 12.- Cualquier otra documentación que a criterio de EMVISMESA sea necesaria para la tramitación del expediente.

PARA SU INFORMACIÓN.

-La solicitud presentada lo es para las viviendas de las promociones de: 14VVDAS EN C/PLAZA DEL TIRO NACIONAL (Junto al Comedor San Francisco), 12 VVDAS en C/MARISCAL SHERLOCK, Nº9, 8 VVDAS en C/ALFEREZ DIAZ OTERO, Nº19 y 8 VVDAS en C/CMTE.HAYA, Nº9)

-La adjudicación se efectuará por el procedimiento de SORTEO PÚBLICO, entre los solicitantes admitidos en cada uno de los diferentes Cupos. La renuncia del adjudicatario a la vivienda que le ha correspondido en el sorteo, implica la exclusión del expediente del procedimiento, y la vivienda se ofrecerá a los solicitantes integrados en la Lista de espera de su mismo Cupo.

Los requisitos de acceso se deben cumplir durante todo el procedimiento y hasta el momento de formalizar la adjudicación, pudiendo ser excluido si deja de cumplir algunos de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria y Reglamento.